

BOLETÍN OFICIAL

Página 4914 13 de diciembre de 2016 Núm. 179

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

 $[9L/5300-0635] \ [9L/5300-0636] \ [9L/5300-0637] \ [9L/5300-0638] \ [9L/5300-0640] \ [9L/5300-0643]$

Prórroga plazo contestación.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Gobierno y de conformidad con el artículo 98 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar el plazo en 20 días más para contestar a las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.